



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Neuquén  
1810 - 2010

RESOLUCION N° **0470**  
NEUQUEN, 23 AGO 2011

**VISTO:**

El Expediente OE-7037-M-11 de la Subsecretaría de Hacienda, mediante el cual se eleva la factura tipo "B" N° 0001-00000060 de la firma ECO – PLAG de Omar Gabriel Novión, para su correspondiente pago; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota S/N° de fecha 01 de Julio de 2011 obrante a fs. 01, el Director de Almacenes y Logística, con el aval de la Subsecretaría de Hacienda, solicita el pago de la Factura "B" N° 0001-00000060 de la firma ECO – PLAG de Omar Gabriel Novión por un importe de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$20.500,00), por servicios de control de roedores y mantenimiento de las medidas preventivas, por el período que va desde el 15/02/11 al 30/06/11;

Que se fundamenta lo solicitado en que la Orden de Compra N° 1936/2010, por la cual se venía prestando el servicio, se agotó y era necesario seguir contando con el mismo, ya que el área de Almacenes y Logística necesita contar con medidas contra los roedores para garantizar la buena conservación de los alimentos y ropa, de Jardines, Desarrollos Social y otras dependencias municipales que allí se depositan;

Que a fs. 02 se adjunta la correspondiente certificación del servicio prestado;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos a fs. 04 y el visto bueno del Subsecretario de Hacienda;

Que a fs. 07 toma intervención la Secretaria de Coordinación y Economía;

Que a foja 09 se adjunta la planilla del Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

Artículo 1°) **AUTORÍCESE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo "B" N° 0001-00000060 de la firma ECO – PLAG de Omar Gabriel Novión, por un importe total de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$20.500,00) con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO. BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1835
Fecha: 26 / 08 / 2011

*(Firma)*  
Sr. Mario D. Rimaniol  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN